

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 126 Jueves 2 de julio de 2020 Pág. 4053

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3217 SUMIASTUR, S.A.L.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "SUMIASTUR, Sociedad Anónima Laboral", con fecha 25 de junio de 2020, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "SUMIASTUR, S.L.".

Avilés, 29 de junio de 2020.- El Administrador solidario, Juan Antonio Barbón García.

ID: A200026419-1